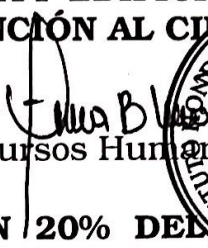



CIRCULAR
IHTT-RRHH-009-2020

PARA: **PERSONAL DEL IHTT EDIFICIO EJECUTIVO Y
EDIFICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

DE: **LIC. DINA JUÁREZ** 
Sub Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: **REDUCCIÓN A UN 20% DEL PERSONAL EN
TRABAJO PRESENCIAL EN ENERO 2021**

FECHA: **DICIEMBRE 29, 2020**



Sirva el presente para informarles que la Comisión Directiva del IHTT ha tenido a bien, tomar la medida de reducir a un 20% de la modalidad de trabajo presencial en las Oficinas del IHTT del Edificio Ejecutivo y Atención al Ciudadano a partir del 4 de enero de 2021, debiendo alternarse semana de por medio en ambas modalidades (es decir una semana en modalidad presencial y una semana por medio de teletrabajo), esto con el fin de evitar aglomeración del personal y mantener la distancia necesaria para evitar la propagación del COVID-19.

Así mismo se les hace un recordatorio de su colaboración en lo siguiente:

- Al ingresar al Edificio favor brindar la información real sobre su estado de salud.
- Si usted presenta síntomas favor informar a su Jefe Inmediato y la Sub Gerencia de RRHH y de ser necesario acudir a realizarse las pruebas correspondientes ya sea a los Centros de Triage o al IHSS.
- En su tiempo de almuerzo favor mantenerse en sus espacios y/o cubículos y no utilizar el área común del comedor.
- Por lo anterior se les solicita a todos los encargados de cada Unidad favor enviar correo electrónico con los listados de personal que estará ingresando en ambos edificios en la semana el lunes 4 al 8 de enero, a más tardar **el día miércoles 30 de diciembre, teniendo en cuenta que el personal que no se encuentre en el listado no podrá ingresar a las oficinas.**

Agradeciendo su atención al presente, sin más que agregar me suscribo de ustedes,

Atte.

CC. Archivo/JSMM